

## CAPÍTULO V.

### NOCIONES PRELIMINARES.

#### I.

#### **Determinacion del significado de las palabras razon humana, voluntad, libre albedrío, entendimiento, conciencia, etc.**

Así como la primera cuestion que se presenta á los ojos del fisiólogo consiste en definir la vida, á los del higienista la salud, y á los del patólogo la enfermedad, el primer problema que encuentran planteado el psicólogo, el moralista, el médico-legista y el frenópata, estriba en la definicion de la *Razon humana*.

En tanto el hombre disfruta de su Razon, su entendimiento está sano—*mens sana*—y en tal concepto, es responsable de sus acciones. Desde el punto en que sus voliciones y sus actos no son guiados por esta soberana luz de justicia y de verdad, se halla constituido en estado de *enajenacion*, ó *enfermedad mental* (1) —*in-sanies, ve-sanía*—y, por lo mismo, no es moralmente libre.

Es, por lo tanto, de suma importancia moral, social, legal y médica saber en qué consiste la Razon humana. Por no mediar acuerdo en este punto entre los legistas, los ideólogos y los médicos, los jueces, con lamentable repeticion, condenan á expiaciones indebidas á individuos que, lejos de ser acredores al castigo, son dignos de que la ley los ampare como merecen las personas desvalidas.

¿Qué es, pues, la *Razon humana*?

Segun el *Diccionario de la lengua española*, la Razon consiste

---

(1) Por mas que lo contrario piense M. Despine, las locuras que él llama *instintivas* son estados patológicos.

en la *facultad de raciocinar y discurrir*.—Basta haber observado algunos locos, para comprender los profundos errores que esta definicion encierra. Son muchos los enajenados que raciocinan y discurren correctamente, formando juicios, enlazándolos y comparándolos, deduciendo é induciendo con entera sujecion á las reglas de la lógica. El que sufre manía de persecuciones, ve en las personas que le son mas afectas enemigos concertados para hacerle padecer ó quitarle la vida, envenenando los alimentos y bebidas que debe tomar, mefitizando el aire que ha de respirar ó envolviéndole en una atmósfera de flúido eléctrico, para paralizar sus entrañas. Consecuente con estos juicios, huye de sus parientes, aborréceles con mortal encono y medita, y aun quizás realiza, su exterminio. ¿Quién duda que este alienado discurre y raciocina con correcta lógica? Por efecto de una pasion morbosa que le domina, sufre errores patológicos; mas las operaciones intelectuales no manifiestan la menor anomalía.

Tampoco la Razon humana puede definirse, como lo hace Satur, en la *Enciclopedia moderna*, diciendo que es «la percepcion de la relacion ó juicio,» pues esto equivaldria á establecer que es la facultad de comparar. Comparar, en efecto, no es mas que percibir las relaciones de unos objetos con otros, de unas ideas con otras y de unos juicios con otros. Cierto, que sin la facultad de comparar, no seria posible el ejercicio normal del entendimiento; pero para que haya la armonía fisiológica en las facultades morales é intelectuales, no basta la integridad de la comparacion: de no ser así, resultaria que muchísimos estados frenopáticos caracterizados por alteraciones que no afectan á la comparacion, deberian ser considerados como estados de razon y de completa cordura.

Segun Descartes, la Razon es «el poder de juzgar bien y discernir lo verdadero de lo falso y lo justo de lo injusto.» Dejando aparte que no faltan vesánicos que juzgan atinadamente y que distinguen lo verdadero de lo falso y lo justo de lo injusto, para que la definicion cartesiana tuviera algun valor, seria preciso que supiéramos en qué consiste lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto. Estas apreciaciones resultan de fenómenos estéticos puramente individuales, por lo cual, lo que para ciertos hombres es verdadero ó justo, en *sentir* de otros es falso é injusto.

Kant, que distingue la *Razon pura*, atribuyéndole la facultad de conocer, y la *Razon práctica*, que es esta misma facultad cuando se aplica á la direccion de nuestras acciones, incurre en los mismos defectos de claridad y de precision que hemos criti-

cado en definiciones anteriores, pues confunde la Razon con el entendimiento y la considera como una facultad ó actividad particular del espíritu.

Análogos inconvenientes encontraríamos, si nos fuera permitido analizarlas una á una, en todas las definiciones de la Razon humana que los filósofos han aventurado conforme á los principios de su respectiva escuela. Veríamos que el culminante defecto de todas estriba en considerar á la razon como una facultad, como un poder ó como una causa, siendo así que es un resultado ó un efecto complejo. Siempre pecaron los ideólogos por el mismo extremo: por el de atribuir consideracion de entidades activas á lo que no son mas que fenómenos de los centros nerviosos, concediendo atribuciones de séres á las palabras que ha sido preciso inventar para expresar los conjuntos de estos diferentes fenómenos.

La razon es un estado opuesto al de locura, como la salud es la antítesis de la enfermedad. Donde hay razon no hay locura; donde hay locura no hay razon. La razon es, pues, la salud ó el estado hígido del entendimiento, así como la locura, ó *sin-razon* es la enfermedad mental. Esto es lo suficiente para ver, con entera claridad, que la Razon humana no es una facultad; del mismo modo que la salud no es tampoco una fuerza. La razon es, pues, el estado normal de la mente, que resulta de la armonía fisiológica de las aptitudes ó facultades morales—comprendiendo entre estas los instintos—é intelectuales. Esta integridad y esta armonía, podríamos decir, glosando la definicion del doctor Mata (1), que se manifiesta por el poder de dirigir nuestras acciones por medio de la reflexion y sus auxiliares á la realizacion de nuestros impulsos interiores conforme á las leyes de la organizacion.

Estas ideas concuerdan bastante con las del doctor Despine (2), para quien la Razon, en la mas lata excepcion de la palabra, consiste en el conocimiento de las verdades científicas, procuradas por las facultades intelectuales, y en el conocimiento de las verdades morales, que nos proporcionan las facultades instintivas. Por estas últimas, el hombre es moralmente libre y responsable de sus acciones, y en tal concepto, la razon moral es la única que nos guia conforme al bien, ó sea moralmente.

De ahí resulta que, segun el doctor Despine, existe una razon

(1) *Tratado de la Razon humana*, página 327.

(2) *De la Folie au point de vue philosophique, ou plus spécialement psychologique*.—1875.

*intelectual* y una razon *instintiva*, lo cual, no obstante, no significa que la Razon sea una facultad especial. Si lo fuera, no se comprenderian esos estados frenopáticos en los cuales el hombre no manifiesta locura mas que en un cierto orden de ideas, apareciendo razonable y cuerdo en lo demás; no se comprenderian las locuras parciales, llamadas tambien mono-delirios y delirios limitados, porque no seria posible concebir una lesion parcial de una facultad de la cual resultase que esta estuviese en parte dañada y en parte completamente íntegra. El simple enunciado manifiesta el absurdo.

Con esta idea de la razon humana, será fácil comprender en qué consiste la locura. Si una viva emocion, si un estado emocional morboso se amparan del espíritu, dominando por completo la moral, las ideas instintivas, que, en otro caso, ilustrarian el entendimiento acerca lo que es moralmente bueno ó malo, se hallarán reemplazadas por otras ideas instintivas que suscita la pasion. Nada contrabalancea el impulso que de estas dimana; los actos del hombre dejan de estar conformes á la razon, y el sugeto, ofuscado por sentimientos morbosos, deja de ser responsable.

En semejante estado, las facultades intelectuales se hallan bajo el poder de las instintivas, y todo se ve por el prisma de la emocion dominante: los juicios son erróneos; el raciocinio, aunque lógico, exagera el error, y la reflexion, por consiguiente, no dirige nuestros impulsos internos *conforme á las leyes de la organizacion*. De esta suerte, aquel á quien domina una pasion morbosa de tristeza—lipemania—puede creerse perseguido por cuantas personas le rodean; los gestos de estas, sus palabras mas cariñosas, le hacen efecto de amenazas y descubre en todo intenciones dañinas. En vez de buscar consuelos en el seno de la familia, evita la presencia de sus parientes y anhela la soledad; huye de su casa, divaga por los campos, arrostra todo género de privaciones, y, si no se llega á tiempo, tal vez consuma el suicidio.

La subordinacion de las facultades intelectuales al poder de las morales ó instintivas, no es un hecho propio y exclusivo del estado patológico ó de sin-razon; antes al contrario, constituye una ley en el estado fisiológico del entendimiento humano. Por esto decimos que *la pasion nos quita el conocimiento*. Al sugeto de quien creemos haber recibido algun agravio, le vemos plagado de defectos y de imperfecciones; sus mas relevantes virtudes las calificamos de vicios reprobables: si es humilde y senci-

llo, llamámosle hipócrita; si digno, desinteresado é incorruptible, le tachamos de cruel y orgulloso; si pulcro y aseado, decimos que es vanidoso; si parco y económico, avaro. Al contrario, los padres ven en sus hijos todas las bellezas físicas y morales imaginables; el enamorado contempla en el objeto de su afecto, perfecciones celestiales..... Lo propio acontece en política, en religion, en filosofía, etc.: solo es bueno lo que está conforme al partido á que estamos afiliados; en el opuesto bando no vemos sino inmoralidad, cobardía, crueldad, doblez, impiedad y logomáquia.

Cuanto mas arde la pasion, tanto se ofusca el entendimiento. Cuanto mas se conturba la moral del alienado, tanto se exagera el delirio. Desde el punto en que amaina la tempestad que levantan las pasiones en el espíritu, la inteligencia recobra sus derechos y el juicio se aclara. Entonces, si ninguna otra pasion lo impide, reconocemos el error y brota el remordimiento. Los intervalos de remision y lucidez que presentan los enajenados, dependen de la sedacion del estado emocional. Los cambios de ideas, tan frecuentes en los locos, tienen su origen en una modificacion de los sentimientos ó facultades afectivas. En la manía de doble forma, se observa un período de tristeza y de abatimiento en que al enfermo solo le asaltan ideas lúgubres; en pos de este, se presenta otro estadio de expansion, en que únicamente surgen pensamientos de grandeza, de fuerza ó de destruccion; viene, por último, un período de lucidez completa, durante el cual no restan aparentes vestigios de enajenacion mental y pudiera creerse en la curacion definitiva, si la experiencia clínica no hubiese enseñado la existencia de esta insidiosa sucesion, que ha valido á la enfermedad el significativo nombre de *locura circular*.

La razon intelectual consiste en el conocimiento de las verdades naturales ó científicas. Es, pues, el producto de la actividad de las facultades intelectuales, y por lo mismo, no es una facultad especial. Por este conocimiento somos intelectualmente razonables. El defecto de los conocimientos que adquirimos por medio de estas facultades, constituye la *ignorancia*; considerar como verdaderos los productos falsos de la inteligencia, es estar en el *error*.

Se puede estar loco teniendo sanas las facultades intelectuales; la locura no tiene su punto de partida en la inteligencia, sino en los sentimientos y en las pasiones morbosas. Por esto las manifestaciones de la pasion se parecen tanto á los síntomas de

la enajenacion mental. De ahí que Falret haya dicho que el prototipo de la razon consistiria en la ausencia de todo sentimiento y de toda pasion, de lo cual resultaria perfecta calma de espíritu. Pero este estado es como la *temperies* teoría de los médicos dogmáticos, que solo existe como un tipo ideal. En la naturaleza, un hombre sin sentimientos ni afecciones seria un caso teratológico nunca visto.

Así, pues, cuando se dice locura, no se quiere significar un estado antitético á la razon intelectual, sino lo opuesto á la razon moral; pues la enajenacion mental tiene mas bien un origen afectivo que intelectual, por mas que en la locura esté mas ó menos directamente comprometida la inteligencia.

Si conocer no es sentir, seria un error imperdonable confundir el *entendimiento* con la razon, valdria tanto como si, en los términos de la negacion, confundiéramos la ignorancia y el error con la locura. Ciertamente que la inteligencia es un elemento integrante de la razon; pero, como, segun llevamos dicho, puede aquella hallarse íntegra y haber locura, resulta que la razon es al entendimiento, lo que la suma es á uno de los factores.

Tampoco debe confundirse la Razon con la *voluntad* ni con el libre albedrío. La voluntad no es tampoco una facultad especial, sino un poder inherente á las diferentes facultades psicológicas en cuya virtud el hombre quiere conforme á determinados impulsos. Estos impulsos, ó *motivos*, son de dos órdenes, á saber: el interés, que provoca los deseos, y el deber, sentimiento instintivo en el hombre, que le inclina á querer lo que cree moralmente bueno, y á no querer lo que cree moralmente malo. La accion de estos dos órdenes de móviles de la voluntad es tan cierta, que muchas veces queremos lo contrario de lo que deseamos. Deseamos atesorar riquezas; pero no queremos lo que á otro pertenece, pues el sentimiento del deber nos induce á respetar la propiedad ajena.

El *libre albedrío* es el poder de decidirse á querer con entera libertad. Cuando queremos lo contrario de lo que deseamos, porque el sentimiento del deber se sobrepone al del interés, se manifiesta el libre albedrío. Siempre y cuando la voluntad se mueve solo al impulso del interés ó del atractivo del placer, sin que en el mundo psicológico se levante el sentimiento del deber para contrarestar la fuerza del deseo, no queremos con libertad y, por lo mismo, no hay libre albedrío.

El libre albedrío es la condicion mas característica de la Razon humana. Si la pasion morbosa, suscitando impulsos instintivos —deseos—de normal intensidad ó mas ó menos exagerados, ofus-

ca el sentimiento del deber, no puede tener lugar este conflicto entre los deseos, oriundos del interés y de las aspiraciones individuales al placer, y el sentido moral que nos impele á querer lo bueno y lo justo. Entonces, la voluntad no es libre, pues el hombre obedece al solo móvil del interés.

Así, pues, el libre albedrío se manifiesta únicamente cuando en el espíritu hay lucha entre los deseos y el deber. Si la voluntad se decide por el lado del deseo, podrá suceder: ó que este no tienda á un acto vituperable, y entonces la accion será moralmente indiferente, ó que esta sea contraria á las leyes ó á la moral, y entonces el hombre habrá delinquido, por lo mismo que es responsable de su accion. Cuando el espíritu se siente exclusivamente empujado por los deseos y no media el antagonismo con el deber, no puede haber lucha, y, por consiguiente, no habrá libre albedrío, por lo cual el individuo será irresponsable.

De lo dicho se colige que, como la falta del libre albedrío es la condicion mas característica de la locura, el que se halla constituido en este estado, no puede menos que ser moralmente irresponsable. Conviene, empero, no inferir que donde quiera haya razon, deba existir libre albedrío y, por lo mismo, que todo el que tiene libre albedrío es totalmente razonable. Entre el libre albedrío y la razon existen, en verdad, muchos puntos de contacto; pero difieren entre sí por distintos conceptos. La razon moral resulta del conocimiento de lo que debemos hacer inspirado por el sentido moral del deber ó por el instinto del interés propio ó del de nuestro prójimo—que tambien se resuelve en interés propio, puesto que, haciendo bien á nuestros semejantes, experimentamos satisfaccion y placer.—El que carezca de libre albedrío, podrá continuar cuerdo y razonable, mientras los sentimientos que suscitan sus voliciones no sean malos, ó caso de que lo sean, se encuentren contrarestados por otros buenos de mayor intensidad. En el momento en que los sentimientos perversos no hallen oposicion mas potente en los sentimientos buenos, privado el hombre del sentido moral del deber, se hallará constituido en estado de locura, pues entonces no podrá menos que considerar como buenos y justos los sentimientos egoistas—buenos ó malos—que avasallen su espíritu.

Ahora resalta evidentemente la diferencia entre la razon moral, el libre albedrío y la *conciencia*. La conciencia es el conocimiento instintivo del bien y del mal; sin conciencia no puede haber libre albedrío. La conciencia es la fuente de la razon moral, pues esta dimana de aquella. Donde hay cordura hay con-

ciencia, hay libertad de eleccion entre lo bueno y lo malo y hay, por lo mismo, responsabilidad moral.

Condensando los puntos que han sido objeto de este capítulo, tenemos:

1.º Que existe notable vaguedad en la definicion de la Razon humana, confundiendo muy frecuentemente á esta con la voluntad, con el libre albedrío, con el entendimiento y con la conciencia.

2.º Que la Razon humana no es una facultad, una fuerza, sino un fenómeno nervioso-psicológico complejo, resultante de la armonía hígida de las aptitudes instintivas, morales é intelectuales del sugeto.

3.º Que la razon es un estado opuesto al de locura, en términos que se excluyen mutuamente.

4.º Que, siendo un resultado complejo, la razon humana consiste en el conocimiento de las verdades morales é intelectuales, por medio de las respectivas facultades y se manifiesta por el poder de dirigir, por medio de la reflexion y sus auxiliares, nuestros impulsos interiores conforme á las leyes de la organizacion.

5.º Que existe una *razon moral*, por la cual venimos en conocimiento de las verdades morales ó instintivas y de donde emana el conocimiento del deber y el sentimiento de los deseos, y otra *razon intelectual*, por la cual adquirimos, por medio de las facultades intelectuales, el conocimiento de las verdades naturales y científicas.

6.º Que hallándose, así en el estado fisiológico como en el morboso, las facultades intelectuales sometidas al poder de las instintivas, la cordura y la alienacion mental no dependen de la razon intelectual, sino de la razon moral; pues hay vesánicos que no manifiestan el menor trastorno intelectual, ó si lo ofrecen, es este efecto de una perturbacion en las facultades instintivas.

7.º Que no puede confundirse la razon con la voluntad; no siendo esta tampoco una facultad especial, sino el poder de querer, que es inherente á las otras facultades psicológicas.

8.º Que la voluntad dista mucho de ser esencialmente libre, pues cuando queremos, hay *motivos*—móviles—que nos inducen á querer, unas veces en sentido de nuestros deseos, otras conforme al sentimiento del deber moral.

9.º Que el libre albedrío, ó poder de decidirse á querer con entera libertad, aun cuando es la condicion mas característica del estado de razon, no es esta misma razon, sino uno de sus elementos, que solo se pone de manifiesto cuando en el espíritu se

entabla un conflicto entre los impulsos oriundos de los deseos y los que sugiere el sentimiento del deber.

10. Que, siendo el libre albedrío lo que da responsabilidad de las acciones, faltando á aquel en el estado de locura, no puede haber responsabilidad moral.

Y 11. Que la conciencia, ó conocimiento instintivo del bien y del mal, es condicion indispensable del libre albedrío, así como este lo es del estado de razon; por lo cual, no cabe confundirla con la conciencia, ni con la razon humana, ni con el libre albedrío.

## § II.

### Definicion de la enfermedad mental.

ENAJENACION ó ALIENACION ES UN término jurídico que significa la trasmision de una cosa que uno posee, á otro, quedándose, naturalmente, el donador sin la cosa enajenada. Por aplicacion y ampliacion de sentido, *alienacion mental* significa la privacion de razon. *Estar privado* significa, en español, estar alienado.

La *alienacion mental* es, pues, un estado en que el hombre no goza de razon; y aun cuando este hecho es el fenómeno mas culminante de la enfermedad mental, no la constituye por entero, pues la alienacion es solo un síntoma de aquella. Se puede estar alienado sin padecer una enfermedad mental propiamente dicha: el que está dominado por una viva pasion que ofusca su espíritu, privándole del libre albedrío, no está enfermo, pero sí momentáneamente alienado; del propio modo que, bajo la accion de ciertos agentes estimulantes, como el alcohol, el amoniaco, etc., ó por efecto de un ejercicio violento y sostenido se puede encender la calentura, sin existir un estado patológico que merezca el nombre de fiebre.

Segun M. Despine, la locura no es una enfermedad del cerebro, sino un estado psíquico anómalo, que acompaña á la enfermedad cerebral, pero que puede existir sin ella. Este autor apoya su aserto en las siguientes consideraciones: 1.º Los casos en que la autopsia ha manifestado menos trastornos anatómicos del cerebro ó la total ausencia de estos, son precisamente aquellos en que, durante la vida, se han visto mas exageracion, extravagancia y falsedad en las ideas. 2.º Si bien es cierto que en la locura hay fenómenos psíquicos y síntomas somáticos, estos no constituyen la locura, puesto que por sí solos no harian diagnosticar

la enfermedad mental, y desapareciendo mas tarde, como suelen desaparecer en las vesánias, no por esto cesa la locura. Los fenómenos psíquicos, constituyen, pues, por sí solos la locura, y esta no es mas que efecto de la modificacion que el estado patológico del cerebro produce en el espíritu. 3.º Si la locura fuese una enfermedad cerebral, y por consiguiente orgánica, la razon, estado opuesto al de locura, no consistiria en un estado psíquico, sino en un estado somático hígido del cerebro. Y 4.º La prueba de que la locura no es una enfermedad, está en que en muchos casos se observa en personas cuya salud no puede ponerse en duda. En este caso se encuentran los afectados de la locura que el autor llama instintiva, tales como los melancólicos, los monomaniacos, etc.

No podemos aceptar estas ideas, por mas que el Dr. Despine, en su apreciable y laureada obra sobre la *locura desde el punto de vista filosófico*, las haya defendido con una habilidad y talento dignos de particular elogio. Los argumentos que opone á la doctrina somática de la locura, caen por su propio peso. Basta considerar que de las dos actividades, la psíquica y la cerebral, esta última es la única susceptible de modificaciones fisiológicas y morbosas, y que á estas modificaciones corresponden las manifestaciones de la actividad psíquica. De lo contrario, no se comprenderian alteraciones patológicas ó anomalías en un ente espiritual. Si las autopsias—por lo comun groseramente practicadas—en muchos casos de enajenacion mental, no han puesto de relieve lesiones orgánicas en la masa encefálica, de este hecho no se desprende que durante la vida dejase de haber cambios materiales en el cerebro. ¿No pudieron estos consistir en una hiperemia, que se desvaneció al morir el individuo? ¿No pudo haber una alteracion en la temperatura, en el estado eléctrico, en los actos químicos mas íntimos de las células nerviosas, modificaciones que no pueden encontrarse en el cadáver, por lo mismo que las condiciones de este son distintas de las en que se encontraba el sugetivo vivo en quien se observaron los síntomas frenopáticos? La belladona, el ópio, el hachisch, el extramónio, etc., determinan locuras transitorias; terminada su accion, eliminada del organismo la sustancia, no restan vestigios de su paso en los centros nerviosos: ¿podríamos, empero, decir que los fenómenos frenopáticos que, por la accion de los referidos tóxicos, se han desarrollado, son efecto de una modificacion que estos han impreso en el alma y no de un cambio en el organismo cerebral?

Cierto que el estado de razon es un estado moral opuesto al de locura; pero el estado moral hígido depende del estado somático, tambien hígido, del cerebro, así como el estado psíquico anómalo de la locura, es el resultado del estado morbozo somático del cerebro. Si manifestamos estar sanos de espíritu, es en cuanto está sano el órgano por el cual el alma manifiesta sus actividades: el estado de razon arguye, por consiguiente, normalidad cerebral, ¿Cómo, pues, el estado de locura podria existir sin alteracion cerebral?

Considerar como personas sanas á las que sufren alguna de las locuras que Despinae llama instintivas, es una novedad digna de un psicólogo, y que hasta el presente no se habia ocurrido á ningun frenópata; en prueba de lo cual tenemos el hecho de que frecuentemente la Medicina interviene de un modo favorable, con el arsénico, el opio, la digital, el hachisch y otros agentes farmacológicos, para lograr la curacion de esta clase de enfermedades mentales.

La doctrina de M. Despinae conduce á una monstruosidad moral y social. Admitiendo la posibilidad de la locura en una persona sana, se llega al desconsolador extremo, á que se ha dejado arrastrar este autor, de considerar como locos sanos á los perpetradores de los mas grandes crímenes. Poseidos estos de idiotismo moral, que produce insensibilidad para el remordimiento, adolecen de una perversion innata que les exime de toda responsabilidad; y como tales acciones criminales no se comprenden sin este idiotismo moral, M. Despinae considera que solo son punibles los autores de delitos de menor gravedad, siendo los demás, no malvados, sino *locos sanos*, cuyo espíritu presenta monstruosas anomalías. Así es como, para M. Despinae, los excesos de la *Commune* de Paris fueron la expresion sintomatológica de una epidemia de locura moral que, preparada desde largo tiempo en Francia, estalló á la caida del Imperio (1): Víctor Hugo, predi-

(1) «El socialismo!—dice, pág. 772;—tal es el nombre de la epidemia moral de que voy á ocuparme. Esta epidemia no es nueva; bajo diferentes nombres se ha presentado en otras épocas, y despues de haber cedido por un tiempo mas ó menos largo, ha surgido nuevamente cuando sus causas se han encontrado en condiciones para producirse y desarrollarse. Teniendo sus raíces en las pasiones inherentes al hombre, esta epidemia moral tendrá siempre propension á reaparecer. Esta circunstancia exige, pues, de parte de los gobernantes la mayor vigilancia. ¡*Caveant consules!* Las pasiones que dan pié á esta enfermedad comun, son: la codicia grosera, el deseo de poseer el bien de otros y vivir gozando los bienes de la vida sin pena ni trabajo; la envidia excitada por el espectáculo del lujo exagerado y de los placeres imprudentemente manifestados por las riquezas; la impaciencia de llegar á los honores y al poder, y el orgullo de que, en general, están henchidos los mas incapaces.....» «La epidemia moral que acabamos de atravesar—continúa en

cando la democracia y cantando las glorias del trabajo, no es mas que un loco incurable en nuestros asilos (1); los mártires de la religion fueron fanáticos, cuya razon se extravió por un sentimiento sublime; los anabaptistas se hallaban constituidos en condiciones análogas, bien que sus ideas no fueron dignas de la apoteosis....; todos los sentimientos que han tenido el privilegio de levantar un general entusiasmo, conduciendo á los hombres hasta el sacrificio de la vida, son, para el autor, otras tantas manifestaciones de esa *locura del hombre sano*. Así se esfuerza en demostrarlo en un detenido y erudito exámen que, en la mencionada obra sobre la *Locura desde el punto de vista filosófico*, hace de las distintas epidemias morales que han afligido á la humanidad, y especialmente á la Francia. Solo es de notar que, en este análisis, M. Despine haya omitido la descripcion y calificacion del estado mental de los vendeanos, cuya epidemia moral costó caudalosos rios de sangre á la vecina República, y que ni tan siquiera manifieste tener noticia de la epidemia de idéntica forma y de análogo origen—el carlismo,—que en la actualidad se ceba en la poblacion de España. ¿Acaso, en esta ocasion, el sabio médico-psicologista de Marsella sufría en su inteligencia la apasionada obnubilacion que en cada uno de nosotros, segun su propio concepto, produce el granito de locura que nos es característico?

No se puede, pues, negar que la alienacion mental es un hecho tan característico del estado patológico, como la fiebre, y en tal concepto, solo podrá ser exacta y útil una definicion desde el punto de vista de la Patología.

---

la pág. 801, despues de haber rebatido las razones del Dr. Morel para demostrar que los hombres de la *Commune* no eran locos, sino criminales,—y que aun tendremos que atravesar, debe tratarse como todas las epidemias morales. Determinada por causas morales, debe tratarse con medios morales preventivos y curativos, y no con verdaderos castigos.»

Si los hombres del gobierno de Versalles han leído la obra de M. Despine, no se comprende puedan sobrevivir al remordimiento que ha de inspirarles el recuerdo de los terribles castigos impuestos á los *inocentes* de la *Commune*....; á no ser que, participando aquellos de otra epidemia moral, la de la aristocracia, al parecer olvidada por M. Despine, pero que aun es de data mas antigua que la locura democrática, sean, como aquellos infelices, incapaces de sentir la pena de no haber obrado conforme á la moral.

(1) «Que Víctor Hugo, arrastrado por el orgullo y otras pasiones, ha venido á parar al estado psíquico que constituye la locura, no puede negarse; lo ha demostrado mas de una vez por las ideas irracionales de que se ha hecho apóstol; pero, á buen seguro que no se encontraría un médico que para ese poeta quisiera firmar un billete de admision en un asilo, con el fin de someterle á un tratamiento médico.» Tambien Demócrito fué calificado de loco por los abderitanos; verdad es que á este, un médico, Hipócrates, le rehabilitó diciendo que era el hombre mas sabio de su siglo;.... á Víctor Hugo trata de desacreditarle un médico..... ¡pero idealista!

Colocados en este terreno, y recorriendo las diferentes definiciones que los autores han dado de este estado morbozo y que, en obsequio á la brevedad, creemos del caso omitir, hallamos que la de Esquirol, aun cuando adolezca de algunas imperfecciones, es la que mas cumple al objeto. «*La enajenacion mental, —dice este ilustre frenópata—consiste en una afeccion cerebral, generalmente crónica, apiréctica y caracterizada por desórdenes de la sensibilidad, de la inteligencia y de la voluntad;*» á lo cual añadiríamos «*faltando en el sugeto la nocion instintiva del estado morbozo que le aqueja, ó, caso de tener este conocimiento, careciendo de capacidad para dominar por completo sus sentimientos ó ideas delirantes.*»

Aun á riesgo de adelantar ideas que tendremos que explanar mas adelante, creemos que en esta ocasion debemos manifestar la importancia de la adiccion que se propone. Uno de los fenómenos mas característicos de las enfermedades mentales, estriba en que los pacientes carecen de esa nocion de estado morbozo que el instinto sugiere cuando nos aqueja cualquiera enfermedad esencialmente somática. Hay casos, bastante frecuentes, en que el vesánico conserva cierto vago conocimiento de que se ha trastornado su razon; pero esta nocion es siempre insuficiente para hacerle salir de su estado. En el período inicial de las enfermedades mentales, el sugeto se da cuenta de que un grave trastorno se apodera de su entendimiento y entonces suele exclamar: «*¡yo me vuelvo loco! ¡yo pierdo el juicio!*» Estas frases, expresion de un sentimiento morbozo, han pasado al lenguaje hiperbólico, y las prodigamos para dar idea de lo profundo de las emociones que en ciertos casos nos dominan. Al contrario, no se encuentran en el lenguaje comun figuras de diccion equivalentes á las de «*yo me he vuelto loco,*» «*yo he perdido la razon,*» siendo así que son muy usuales las de «*¡te has vuelto loco!*» «*¡has perdido el juicio!*»

Es que aquellos no existen en la naturaleza, y por lo mismo, el lenguaje pintoresco no los puede copiar. El dialecto catalan tiene otra frase, que por sí sola definiria perfectamente la locura. Tratándose de una persona flaca de entendimiento, alocada ó de cortos alcances, solemos decir: *pobret, pateix y no s'ho coneix,*—pobrecito, padece y no se lo conoce—con lo cual damos á entender que quien está enfermo y no tiene conocimiento de que lo está, no puede ser sino un loco, y al propio tiempo denotamos la compasion que su estado nos inspira.

Cuando la enfermedad mental entra en los umbrales de la

convalecencia, renace en el paciente la noción del estado anormal de su entendimiento; pero esta no suele presentarse sino de un modo gradual y sucesivo. El enfermo se mantiene menos firme en su delirio; concede algo á los que le arguyen con buenas razones; conviene en que hubo exageracion en ciertos conceptos; duda de sus sensaciones, y acaba por recordar y confesar paladinamente todos los extravíos de que fué víctima su razon. Por esto, desde el punto de vista pronóstico, se puede asegurar que no hay signo de mas favorable augurio, en la semiótica mental, que la reaparicion de la noción del estado morboso psicológico y que no debe darse por curada una vesanía en tanto el individuo no se dé exacta cuenta del trastorno que sufrieron sus facultades mentales.

La Medicina legal puede sacar gran partido de las ideas que encierra la adición que proponemos; pues, partiendo de estos principios, cuando un individuo declare que reconoce su locura ó que intencionadamente haga de modo que esta se ponga en evidencia, halagándole, en vez de ofenderle, el que se le trate como loco, se tendrá casi la seguridad de simulacion de enfermedad mental. Nada hay, en efecto, que tanto sobrexcite á los alienados como el que, mas ó menos directamente, se les dé á comprender que se les considera privados de razon.

### § III.

#### **Terminología, ó vocabulario de las enfermedades mentales.**

Las cuestiones terminológicas no son supérfluas, siempre y cuando, al ventilarlas, se aspire á hacer desaparecer la vaguedad que la mal definida acepcion de las palabras produce en la ciencia. Esta vaguedad reina aun, por desgracia, en el vocabulario de las enfermedades mentales, poniéndose sobre todo de manifiesto este defecto por parte de los juristas, quienes, como no siempre procuran hallarse al nivel de la parte de las ciencias médicas que les atañe conocer, emplean voces cuyo sentido científico dista mucho de ser el que suelen atribuirle. De ahí que les veamos confundir, bajo la denominacion de *dementes*, á los maniacos, á los furiosos y á los melancólicos.

Importa, por consiguiente, que, desde este instante, procuremos dejar bien determinada la significacion de las palabras

que dicen relacion á la patología especial de las enfermedades mentales.

Siguiendo un órden cronológico, encontraremos que las voces *Manía*, *Melancolía*, *Insánia*, *Demencia* y *Delirio* son las que de tiempo mas antiguo figuran en la ciencia.

*Manía*: esta palabra tenia entre los antiguos un sentido bastante indeterminado. Así, al paso que Hipócrates, á usanza de los griegos, la empleó para designar el delirio violento, Galeno se servia de ella para expresar la melancolía ó el delirio crónico. Hoy dia significa simplemente un estado morboso caracterizado por la exaltacion de las facultades mentales. En punto á su etimología, hay bastante discordancia; unos dicen que deriva del verbo griego *mainomai*,—yo estoy furioso,—otros, con Esquirol, creen que viene de *Mene*,—la luna,—y que, en tal concepto, tiene íntimo parentesco con la voz *Mena*, diosa del flujo menstrual. El caso es que, en la actualidad, la palabra manía está generalmente adoptada, entrando en la formacion de otros nombres, tales como *lipemania*, *monomania*, *demonomania* y otros, de mas ó menos feliz combinacion.

La voz *melancolía* recuerda las doctrinas humoristas y deriva de *melas*, negro, y *chole*, bÍlis. En los libros hipocráticos, significa tristeza morbosa, atribuida al trasporte de la atrabÍlis al cerebro. Tal vez, como dice Guislain, los antiguos, con ese genio de observacion que tanto nos admira, notaron el tinte sombrio que vela el semblante de los melancólicos, y por ende dedujeron la existencia de un humor pecante, tambien negro, que no podia ser otro que la atrabÍlis.

*Insánia* es un nombre latino, compuesto de *in*, privativo, y *sanus*, sano,—en este caso, sano de la razon.—Igual valor y análoga procedencia etimológica tiene la palabra *vesania*—de *ve*, privativo y *sanus*,—empleada desde Sauvages, para designar genéricamente las enfermedades mentales.

*Delirio*, es otra palabra latina, compuesta de la partícula *de* y *lira*, que significa *surco*; *delirar* vale tanto como *torcer el surco*, ó apartarse de la línea recta. Se emplea mas comunmente para expresar el desórden que las facultades intelectuales, que para designar una forma particular de las enfermedades mentales.

*Demencia*, se compone de *de*, privativo y *mens*, espíritu ó entendimiento. Hoy dia significa el trastorno mental caracterizado por la pérdida, total ó parcial, de las facultades mentales. El mismo significado tienen las palabras *amencia*, de uso poco fre-

cuente, y *recordia*—de *re*, privativo y *cor*, *cordis*, corazón, alma, curiosidad—menos usada aun.

La palabra *locura*, equivalente á la francesa *folie*, tiene valor genérico sinónimo de enfermedad mental. Más moderna y de uso mas científico es la voz *alienación mental*, cuya etimología queda explicada en la página 31. Los latinos solian llamar *mente captus* á los locos; de aquí deriva la palabra española *mentecato*.

Los alemanes, considerando que la alienación mental consiste en un trastorno del espíritu, tienen el nombre de *seelenstörung*, que equivale á *enfermedad del espíritu*, expresión frecuente entre los literatos, pero desusada, por lo impropia, por los frenópatas.

Guislain ha hecho un ensayo, bastante feliz, en sentido de preparar una reforma en la nomenclatura de las enfermedades mentales. Al efecto, ha tratado de buscar una palabra radical que tuviera una acepción general: desechando la voz *kephalè*—cabeza—como poco adecuada, adopta la palabra, *phren* ó *fren*, que equivale á entendimiento; observando que, si los antiguos colocaron el *phren* en la región diafragmática, fué porque creyeron que en este sitio estaba el foco de la inteligencia y de las pasiones. Entre las voces *mental* y *psíquico*, prefiere la primera, pero á ambas las encuentra poco apropiadas, por cuanto significan la parte espiritual, y no existen enfermedades del alma; además, la adopción de la palabra *psique*, como radical, ofrecería graves inconvenientes eufónicos, que sin duda no presenta la voz *fren*, usada en todas las épocas históricas de la Medicina, pues, si los antiguos decían *phrenitis*, *paraphrenesis* y *paraphrenitis*, los modernos decimos *Frenología*.

Del radical *phren* ó *fren*, salen los siguientes nombres:

*Frénia*: estado mental, en la mas lata significación de la palabra.

*Frénico*: lo que pertenece al *fren*.

*Frenografía*: tratado de las facultades morales é intelectuales.

*Frenógrafo*: equivale á psicólogo é ideólogo.

*Frenología*: ciencia de los fenómenos del entendimiento.

*Frenólogo*: el que cultiva la frenología.

*Frenópata* ó *freniatra*: es lo mismo que médico alienista.

*Frenocomio*: establecimiento para albergar y curar alienados.

*Frenotirbe*: perturbación de las funciones intelectuales y morales.

*Frenopatía*: enfermedad mental, equivalente á *psicosis* ó *psicopatía*.

*Frenopático*: el sugeto alienado.

*Frenoterapia*: terapéutica mental; dicese tambien *psiquiatría*.

*Frenálgia*: dolor moral, melancolía ó lipemania.

*Hiperfrénia ó hiperfrenopatía*: Sobreexcitacion mental ó pasional ó sea la manía.

*Parafrenia*: Extravagancia y originalidad de las acciones; locura ó fatuidad.

*Frenoplexia*: Conmoción moral ó éxtasis.

*Ideofrenia*: El delirio.

*Afrénia*: Ausencia de facultades morales ó intelectuales.

*Frenotrófia*: Nombre dado por Fuchs al idiotismo.

*Frenesia*: Inflamacion aguda del cerebro ó de sus meninges, con furor.

*Ortofrénia*: Direccion ó educacion moral é intelectual.

Aun cuando la idea del ilustre profesor de Gante es plausible, por cuanto tiende á normalizar la terminología de las enfermedades mentales, no puede hoy dia adoptarse sin reserva, pues las nuevas denominaciones no han logrado aun reemplazar á las antiguas de *melancolía*, *manía*, *locura*, etc., razon por la cual nos limitamos á usar de aquella nomenclatura para completar la sinonimia, y nos atendremos á los nombres de aceptacion mas general.

## CAPÍTULO VI.

### DE LA NATURALEZA DE LAS ENFERMEDADES MENTALES.

¿En qué grupo nosológico deben incluirse las enfermedades mentales? ¿Es lícito, en el estado actual de la ciencia, comprenderlas entre las neurosis?

Para preparar la solución de estas cuestiones, expongamos sumariamente las diferentes teorías que se han emitido respecto á la naturaleza de las enfermedades mentales. Solo comprendiendo lo que son, podremos saber cómo deben clasificarse.

Como en todas las cuestiones científicas que se rozan directamente con la filosofía, en lo relativo á la naturaleza de la alienación mental, encontramos las opiniones divididas en dos escuelas: el *idealismo* y el *organicismo*. Para los idealistas, la locura no depende de un daño ó lesión corporal, sino que consiste en una afección ó estado anómalo del espíritu, comparable al pecado ó al error. Exagerando un tanto las consecuencias de este principio, se ha creído que un tal estado del alma era debido á una imposición de la divinidad ó al influjo de poderes sobrenaturales. De ahí que los gentiles la atribuyeran á Venus, á Apolo ó á las Furias; los cristianos á los maleficios de Satan, y en los tiempos de Alquimia, al poder de ciertos filtros y hechizos.

*Sthal*, para quien el alma era el agente de la vida, no pudo menos que referir la locura á un trastorno del espíritu; para él, el delirio era un error provocado por la exageración de las pasiones y sostenido por el exceso de atención que el alienado presta á sus ideas.

*Henriot* consideró la locura como una enfermedad del espíritu, sin parar mientes en que en el alma, por su misma naturaleza espiritual, no se comprenden alteraciones, transformaciones ni enfermedades, sin que resulte negada su inmortalidad. En con-

cepto de este autor, la locura y el pecado no difieren esencialmente; el dolor moral de los alienados, es el remordimiento del pecado. La locura, á su modo de ver, no se traspasa por herencia, pues el alma no es trasmisible por la generacion; lo que se hereda es el temperamento y la constitucion que predisponen á esta enfermedad del espíritu. A pesar de todo, el hombre que se halla en esta aptitud morbosa, tiene siempre en su espíritu suficiente fuerza para resistir los embates del delirio y evitar la locura. Esta asercion encierra un error crasísimo, que no se comprende en un médico de mediana instruccion.

La teoría de *Ideler*, aun cuando idealista, es mas científica que las que anteceden. La locura, dice, no depende de un extravío de la inteligencia, ni de la voluntad, sino de un trastorno de la sensibilidad moral. El hombre tiene inclinaciones y tendencias, cuyo objeto es excitar su actividad, que de suyo no son ni buenas ni malas; solo su excesivo desarrollo puede ser ilegítimo. Si todas estas inclinaciones se desarrollasen en igual proporcion, el hombre viviria siempre en esta reposada tranquilidad en que se manifiesta el libre albedrío; mas como estas tendencias no se ejercitan con uniformidad, frecuentemente carecemos de libertad moral.

«La inteligencia, como potencia natural, tiene una fuerza propia que le permite reaccionar contra la inclinacion dominante y resistir á su empuje; pero, para usar con ventaja de la inteligencia como fuerza moderatriz, es preciso que el individuo se conozca á sí mismo y que tenga conocimiento de la inclinacion que debe moderar.»

«Cuando una inclinacion se desarrolla hasta el punto de dominar las otras, merece y toma el nombre de *pasion*. La *pasion*, enérgica y violenta por naturaleza, se precipita sobre su objeto; pero, como la inteligencia marcha pausadamente, no siempre puede moderar la *pasion*, y entonces el hombre, arrastrado por esta, resulta criminal ó loco. No es *criminal* sino en el caso en que, desarrollándose gradualmente la *pasion*, deja espacio para la reflexion, puesto que el hombre apasionado es responsable de sus actos en tanto conserva la presencia de espíritu con conciencia de lo que hace, rompe todos los obstáculos que le oponen la moral y la sociedad, para satisfacer su *pasion*. Mas, cuando la *pasion* se adelanta á la reflexion, abole la presencia de espíritu y entonces el hombre ya no es criminal, sino *loco*. La locura, pues, no es mas que la *pasion* sin presencia de espíritu, y por consiguiente sin responsabilidad.»

También debe incluirse en el bando de los idealistas al médico alienista *Levret*, autor del tratamiento moral por medio de emociones. Su doctrina, en el fondo, no difiere de las que hemos expuesto, y profesa la opinión de que la locura tiene siempre su origen en las pasiones y no en las facultades intelectuales.

Los organicistas consideran que la locura depende de una alteración de alguna de las partes del cuerpo, y, aun cuando divergen en punto al asiento de la enfermedad, convienen en que la alienación mental no difiere esencialmente de los otros estados patológicos.

Prescindamos de los diferentes conceptos que los médicos de todos tiempos han emitido respecto al asiento de las enfermedades mentales, bastando lo que sobre esto hemos apuntado al hacer el bosquejo histórico de la Freno-patología, y fijemos la atención en las doctrinas de los fisiólogos contemporáneos.

El Dr. *Luys* (1) considera la locura como el resultado del triunfo de los fenómenos cerebrales reflejos de naturaleza automática, sobre los fenómenos cerebrales conscientes y voluntarios. Roto el freno que modera y dirige las facultades intelectuales y morales, marchan estas de un modo espontáneo y como movidas por un *automatismo*, que el autor llama *cerebral*. A consecuencia de esto, el enfermo no puede ni dirigir sus ideas, ni fijar la atención; de donde la imposibilidad de un trabajo intelectual sostenido y la aparición de ideas fantásticas y desordenadas, ó bien, quedando persistente é inmóvil la actividad cerebral en una determinada esfera de acción, resultan las ideas fijas.

La teoría de *Luys* sería aceptable como la más racional, si no pecase de un error de palabras, que podría ser trascendental en los conceptos: nos referimos al *automatismo* que atribuye á los actos y á las ideas de los alienados, el cual, en nuestra opinión, no es verdadero automatismo. Si por automatismo se entiende el conjunto de movimientos ó de impulsos que no proceden de la voluntad, este automatismo no existe en los locos, pues indudablemente sus acciones y sus ideas son manifestación de sus voliciones, sugeridas por los deseos que sienten. Estas voliciones no dimanán de un motor extraño á la personalidad del sujeto, sino que, sometida á la ley del interés que preside á nuestros instintos, la voluntad se decide siempre en el sentido del deseo más vehemente, pues no encuentra el antagonismo que

(1) *Etudes de physiologie et pathologie cérébrales.*

en el estado normal le opone el sentimiento del deber, sentimiento que, en semejantes condiciones, está ofuscado por la pasión patológica. En tal caso, el sugeto quiere y tiene conciencia de lo que quiere: no es, pues, autómeta; mas tampoco es libre; porque no tiene el poder de contrarestar las voliciones que suscitan sus deseos instintivos. El automatismo cerebral se manifiesta en ciertos casos de demencia en que, interpelado el enfermo, responde por una série de palabras que por hábito suelen pronunciarse en relacion sucesiva: así no es infrecuente ver dementes que han perdido la memoria y que, si se les invita á que recen el Padre nuestro, continúan la oracion hasta el fin, sin omitir ni una cláusula. A un estudiante de medicina un tanto aprovechado, de esos de quienes se dice que tienen la Anatomía al dedillo, bastará que se le apunte el primer par de nervios craneales, el olfatorio, para que sin esfuerzo de atencion termine la enumeracion hasta el hipogloso. Esto sí que es automatismo cerebral; pero, ¡cuánto difieren estos actos de los fenómenos de la enajenacion mental!

El doctor *Mandsley*, que tambien considera la locura como resultado de un automatismo cerebral, compara la funcion patológica del cerebro del alienado al estado funcional de la médula en la corea, y la califica de afeccion convulsiva del espíritu. A estas ideas pueden oponerse las mismas reflexiones que á la teoría de Luys.

*Morel* dice que la locura resulta de un estado patológico del cerebro, que determina la falta de armonía que normalmente existe entre las facultades morales é intelectuales, armonía que constituye la razon.

Falta ahora saber en qué consiste esa armonía, pues, de lo contrario, nos queda por comprender la desarmonía, ó sea la locura.

*Lemoine*, partiendo del principio de que las ideas nacen de las sensaciones y del hecho de que en los alienados son frecuentes las alucinaciones y las ilusiones de los sentidos, cree que la locura tiene su origen en una alteracion primitiva de la sensibilidad, esto es, en un estado alucinatorio ó ilusorio de las sensaciones. Siendo falsas las sensaciones, son erróneas las ideas, los juicios, los razonamientos y las restantes operaciones mentales.... Basta reflexionar que, en muchos casos, el trastorno de la razon precede á las aberraciones de la sensibilidad; que estas se hallan muy frecuentemente subordinadas á las alteraciones de la inteligencia y, por último, que, en otras ocasiones, hay ilusiones ó

alucinaciones sin pérdida de la razón, para comprender el poco fundamento de la teoría sensorial.

El Sr. *Moreau*—de Tours—piensa haber dado una explicación de la locura diciendo, que ella es al estado de vigilia lo que los ensueños al de sueño. Existen, en efecto, algunas analogías entre la locura y los ensueños; pero, de la consignación del hecho de estas semejanzas, no resulta ninguna explicación de la alienación mental. El que sueña está dominado por los instintos que le animan, y en esto, á la verdad, se parece al que padece una locura instintiva: ambos aceptan como realidades los productos de su fantasía, dirigidos únicamente por los sentimientos ó pasiones dominantes; ambos, por lo tanto, piensan en sentido de los elementos instintivos que se apoderan del espíritu; pero, así como el loco tiene el poder de fijar su atención sobre el objeto de la pasión dominante, el que sueña goza de tan poca actividad en su adormecido cerebro, que el pensamiento apenas puede detenerse sobre un dado objeto, por lo cual los juicios son incompletos y el raciocinio imperfecto. El loco no es, pues, un hombre que sueña despierto; la locura instintiva se parece algo á un ensueño, mas en modo alguno es un ensueño en el estado de vigilia.

*Augusto Comte*, el jefe del positivismo moderno, ha emitido una teoría sobre la locura, que concuerda con su doctrina sobre la razón. Cuando una pasión nos domina, el entendimiento lo ve todo por el prisma de esta pasión, el mundo exterior no es percibido sino bajo el tono que imprime el estado emocional; entonces la razón peca de exceso de *subjetividad*; esto es lo que les acontece á los locos propiamente dicho. Lo contrario ocurre en los idiotas: estos pecan por exceso de *objetividad* y por defecto de *subjetividad*, pues la limitada capacidad de su inteligencia, les obliga á circunscribirse á las impresiones externas. La razón estriba en el término medio, esto es, en una conveniente ponderación de objetividad y de subjetividad.

El Sr. *Littré* pretende establecer una distinción característica entre el hombre sano del espíritu y del cerebro y el loco, por medio de la siguiente antítesis. «En un individuo cerebralmente enfermo, un motivo actual no puede ser vencido por otro mas poderoso, esto caracteriza la *enfermedad*. En un individuo sano de espíritu, un motivo mas poderoso puede siempre vencer á un motivo actual, esto caracteriza la *salud* del cerebro.» Equivócase M. Littré: en prueba de que el alienado tiene poder de vencer por un motivo mas poderoso un motivo actual, tenemos el hecho de

que, en el estado de locura, el hombre se decide siempre en sentido del deseo mas vehemente. Además, M. Littrè parece olvidar que existen locuras en que no hay manifestaciones de accion y que se limitan al delirio de las ideas. Esta teoría de la locura, pues, como dice M. Despine, no solamente es errónea, si que tambien incompleta.

Conocemos ya la teoría de M. *Despine*: la hemos reseñado tratando de la definicion de la alienacion mental; bastará que recordemos que, segun este autor, la locura, manifestacion particular del espíritu, es un estado psíquico y no una enfermedad; no hay, pues, enfermedad cerebral que pueda llamarse locura. Este estado psíquico tiene, sin embargo, en el enfermo su causa originaria en una actividad patológica del cerebro; pero este estado psíquico puede existir asimismo en el hombre sano. La actividad patológica del cerebro no es lo que produce directamente el estado psíquico que constituye la locura, sino lo que sugiere las pasiones en el espíritu.... Nuestra opinion respecto á esta doctrina queda expuesta en la página 33.

Por si lo expuesto no bastase para comprender nuestras ideas respecto á la naturaleza de la alienacion mental, diremos:

1.º Que esta es siempre una manifestacion del estado patológico del cerebro.

2.º Que, del propio modo que al cerebro sano y convenientemente desarrollado, corresponde una razon sana y una inteligencia proporcionalmente luminosa, á un cerebro mas ó menos dañado en sus elementos intelectuales ó mas ó menos imperfecto en un desarrollo, corresponderá una modificacion morbosa—variable en modo y en grado—en las funciones del órden psíquico.

3.º Que, admitiendo, como se debe admitir, el alma y sus actividades ó facultades, no se puede suscribir la idea de que la locura consiste en una anomalía del espíritu, ó sea en el motor de la máquina intelectual,—pues esto equivaldria á negar su espiritualidad, y, por consiguiente, su existencia—sino en una lesion del instrumento por cuyo intermedio el hombre manifiesta las referidas actividades.

Y 4.º Que, rechazando, como abocado al absurdo, el principio de la posibilidad de la locura en el hombre cerebralmente sano, como diria Littrè, las voces *locura*, *alienacion* y *enfermedad mental* son perfectamente sinónimas.

Si, pues, la alienacion mental es un estado patológico, una enfermedad, repitamos las preguntas con que está encabezado este capítulo:—¿En qué grupo nosológico deben incluirse las en-

fermedades mentales?—En el estado actual de la ciencia, ¿es lícito comprenderlas entre las neurosis?

La clase de las neurosis, ó *neuropatías*, está constituida por un conjunto de enfermedades que concuerdan entre sí por diferentes conceptos anatómicos, etiológicos, sintomatológicos y terapéuticos.

En las enfermedades nerviosas, bien sean del movimiento, de la sensibilidad ó de la inteligencia, ó no existen perturbaciones orgánicas al alcance de nuestros medios de investigacion anatómica, ó estas lesiones son de tan escasa importancia, que, no bastando á dar razon de los trastornos funcionales, solo se estiman como resultado de un estado morboso dinámico esencial. De ahí que, ni por el exámen macroscópico, ni por las investigaciones con el auxilio del microscopio, se descubran los vestigios de la enfermedad, ó en todo caso, las huellas de esta son tan someras, que, habiéndose creído que el proceso patológico orgánico no estaba en proporcion con el proceso funcional, se ha considerado que las neurosis eran enfermedades sin materia.

Nada mas vago que la etiología de las neuropatías: desconócense, por lo general, las influencias, próximas ó remotas, predisponentes ú ocasionales, á que deben su origen; si algo se sabe sobre el particular, es tan incierto, que nos vemos reducidos á simples conjeturas cuando tratamos de interpretar el mecanismo de las relaciones causales y fenomenales. De ahí que las neurosis desplieguen sus intensidades paroxísticas cuando menos se espera y bajo la accion de agentes cuyo modo de obrar desconocemos. De ahí tambien que entren en remision ó se acallen del todo, durante períodos á veces muy largos, por influencias cuyo modo de obrar tampoco es dado apreciar con antelacion.

La apirexia es uno de los caracteres clínicos del órden sintomatológico en que convienen todas las enfermedades nerviosas. O no se altera la temperatura ni la frecuencia del pulso, ó si hay fiebre, esta no constituye mas que un epifenómeno de los menos importantes en el decurso de la enfermedad.

Tenemos, pues, en resúmen, que el grupo nosológico de las neurosis está clínicamente caracterizado: 1.º, por la ausencia, real ó aparente, de lesiones suficientes á dar explicacion de los fenómenos morbosos; 2.º, por la oscuridad é indeterminacion de las influencias etiológicas; 3.º, por la brusca é inopinada aparicion de ataques paroxísticos, así como por la desaparicion ó remision, igualmente súbitas, de los síntomas, sin que sea dable aprear las influencias cósmicas ó morales á que responden es-

tos cambios, y 4.º, por ser de todo punto apiréticas ó por constituir la calentura un mero epifenómeno de escasa importancia.

Esto sentado, tomemos como objeto de comparacion una de las neurosis mas clásicas, el histerismo, y procedamos á desarrollar un paralelo entre esta y la alineacion mental, á fin de ver resaltar con mas evidencia las mentadas analogías anatomo-patológicas, etiológicas y sintomatológicas, en virtud de las cuales estamos autorizados á comprender las enfermedades mentales entre las neuropatías.

Tan pronto se le ha atribuido al histerismo un asiento visceral, como se ha designado á los plexos y ganglios del gran simpático como el foco de origen de esta afeccion. Hoy dia, los experimentos biológicos tienden á localizarlo en los tálamos ópticos, y por consiguiente, á señalar la sustancia cerebral como sitio de las alteraciones orgánicas que provocan y sostienen la afeccion.

Iguales alternativas ha manifestado la localizacion de las vesánias. Hipócrates referia la locura á la region diafragmática, por lo cual llamaba *frenitis*; el nombre de *hipocondria*, deriva de haber creido que la tristeza morbosa tenia su asiento en los órganos alojados en los hipocondrios y en especial en el hígado y en el bazo; la palabra *melancolia*, que etimológicamente significa *bilis negra*, proviene de que los humoristas explicaron esta afeccion por el predominio de la atrabilis. El lenguaje vulgar conserva el adjetivo *atrabiliario*, para calificar el carácter moral concentrado y afecto á la tristeza. El asiento cerebral de las enfermedades mentales fué ciertamente preludiado por algunos médicos y filósofos de la antigüedad; pero la demostracion del hecho ha sido obra de los modernos adelantos de la Anatomía patológica.

En estos últimos años, la Fisiología experimental ha venido en auxilio de la Patología de los centros nerviosos. Por esta senda se ha podido demostrar: que la *epilepsia* está ligada á ciertas lesiones anatómicas del bulbo raquídeo, protuberancia anular y cuerpos estriados; que el *tétano* resulta de un proceso flogístico, seguido de exudacion serosa entre los hacecillos encefálicos afectos al movimiento, tales como los cordones anteriores de la médula, el bulbo, la protuberancia, los pedúnculos cerebrales y los cuerpos estriados; que la *catalépsia* depende de una isquémia de los tálamos ópticos, núcleos de sensibilidad, de la cual resulta falta de compensacion de la accion tónica que es propia de los centros de movimiento; que la *parálisis agitante* es efecto de la esclerosis, ó precocidad senil, de la protuberancia; que la *parálisis gene-*

*ral de los alienados*, corresponde á un proceso regresivo del rebelo coincidente con otro irritativo de los tálamos ópticos y sustancia gris de las circunvoluciones cerebrales; que las *alienaciones sensoriales* son resultado de trastornos, dinámicos ú orgánicos, de algunos de los núcleos de los tálamos ópticos; que la *afasia* está sostenida por un desórden anatómico en la tercera circunvolucion del lóbulo cerebral anterior izquierdo; que el *histerismo* responde, según hemos insinuado, á ciertas modificaciones orgánicas de los tálamos ópticos, etc.

Vista la marcha de la ciencia, y calculando—ya que no hay motivos para creer lo contrario—que los adelantos de la Anatomía y Fisiología patológicas llegarán á no tardar á mayor perfeccion, ¿es lícito predecir que la clase de las neurosis está destinada á desaparecer de las clasificaciones nosológicas, y que en dia—quizás no tan remoto como algunos piensan—las enfermedades nerviosas *sine materia*, figurarán en los libros de la medicina solo á título de recuerdo histórico? Hoy por hoy, por obra de la Fisiopatología y de la Anatomía patológica, al árbol de las neurosis le han sido arrebatadas muchas hojas.... y aun ramas enteras.... ¿Quién sabe si las que aun se sostienen por delicados vínculos, tardarán poco tiempo en llegar á la dehicencia de la senilidad?

Idéntica línea de progreso se observa en la Anatomía patológica de las enfermedades mentales: es preciso que se lleve á cabo el programa de Cullen. Hoy dia se tienen reunidos en gran copia datos necroscópicos y experimentales que demuestran, sino con certeza, á lo menos con muchas probabilidades, el asiento y naturaleza de las lesiones correspondientes á las diversas formas de la alienacion mental, ó sea de la manía, de la melancolía, de la hipocondría, del éxtasis, de la demencia, de la manía paralítica, etc.

De lo expuesto se infiere que, si, en los tiempos que alcanzamos, en la clase de las neurosis se va desmoronando el baluarte de negaciones anatomo-patológicas, desde donde se defiende, en el órden de las vesánias, incluido en dicha clase, va operándose idéntica reforma. Sin embargo, mientras, desde el punto de vista anatomo-patológico, haya razones para conservar la clase, las habrá igualmente poderosas para referir á ella las enfermedades mentales. El dia en que estemos autorizados á disgregar la clase, á destroncar el árbol de las neuropatías, habrá sonado la hora de formar con las vesánias un grupo nosológico especial.

El gran problema que hoy dia está á la vista de la ciencia,

consiste en determinar la naturaleza y asiento de estas alteraciones. En tanto subsista el problema, la voz *neurosis* no estará demás en la terminología médica, pues prestará el importante servicio de expresar cómodamente la incógnita que se trata de despejar; será, en una palabra, la X de la Patología del sistema nervioso.

Mirando ahora la cuestion por su lado etiológico y no perdiendo de vista el término de comparacion que hemos elegido, echamos de ver que las causas del histerismo son á mas no poder oscuras y difíciles de deslindar. Conocemos las condiciones orgánicas individuales que predisponen á esta neuropatía: sabemos que el sexo femenino, la idiosincrasia uterina y sobre todo, las influencias hereditarias son las circunstancias en que suele manifestarse esta afeccion; sábese además que cualquiera otra enfermedad de carácter esencialmente nervioso de que adolecieren los progenitores, puede comunicar á la prole la aptitud histeropática y, por último, es asimismo un hecho frecuentemente observado, que los descendientes de personas histéricas no se hallan precisamente predispuestos al histerismo, sino que á menudo se declara en ellos cualquiera otra de las enfermedades comprendidas en la clase de las neurosis.

Análogas condiciones patogenéticas nos presentan las vesánias. El *estado nervioso*, de Sandrás, llamado *neuropatía proleiforme* por M. Cerise, caracterizado por una exagerada impresionabilidad, que se manifiesta por bruscas alternativas de exaltacion y depresion moral, palpitaciones, dolores fugaces, vértigos, alucinaciones, dispépsias, etc., es muy frecuente en el anamnéstico de los alienados. Nadie ignora asimismo que cuando se trata de indagar la parte que en las enfermedades mentales pueda tener el influjo patogénico hereditario, deben entrar en línea de cuenta, entre los datos positivos de este mismo influjo, no solo las afecciones propiamente frenopáticas, si que tambien el histerismo, la epilepsia, la córea ó cualquiera otra afeccion nerviosa de que tal vez adolecieron los ascendientes del enfermo. Por último, la experiencia ha demostrado repetidas veces que la aptitud morbosa de los enajenados no trasciende siempre á sus hijos bajo la forma de vesanía, sino que es muy comun observar en estos enfermedades convulsivas, neurálgicas ó vaporosas, á través de las cuales no es posible que el práctico sagaz deje de descubrir el malhadado sello de la herencia morbosa.